

EXTRAORDINARIA NÚMERO DIEZ, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ MANCILLA FIGUEROA Y COMO SECRETARIOS LOS CC. DIPUTADOS ROBERTO ALCARAZ ANDRADE Y ROSA ESTELA DE LA ROSA MUNGUÍA, CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Señores Diputados Se abre la sesión. Solicito a la secretaría de lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Por indicaciones del Diputado Presidente, procedo a dar lectura al orden del día de la sesión extraordinaria número diez correspondiente al segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la Sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente Sesión. **IV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la reforma y adición al Código Penal del Estado de Colima; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente Sesión; **VI.-** Clausura del Segundo Periodo de Receso del tercer año del Ejercicio Constitucional de la LIII Legislatura Estatal. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Para desahogar el primer punto del orden del día solicito a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia, Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputada Ingrid Alina Villalpando Valdez, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputado Maximino Hernández López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, y el de la voz Diputado Roberto Alcaraz Andrade, presente. Informo a usted Diputado Presidente que se encuentran 25 asistentes de este Congreso del Estado. Por lo tanto hay quórum.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. En virtud de existir el quórum legal, siendo las 13 horas con 11 minutos del día 30 de septiembre del año 2003, declaro formalmente instalada esta décima Sesión Extraordinaria. Muchas gracias. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogará los asuntos por los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminará en sus funciones, para tal efecto, solicito a los Diputados Secretarios distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Adelante, Diputado.

DIP. ARTURO VELASCO. Con el permiso de la Presidencia, quiero solicitar sea puesto a la consideración del pleno, la rectificación de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que presida la sesión extraordinaria que nos ocupa el día de hoy.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Diputado Secretario ruego pues ponga a consideración de la asamblea la propuesta del Diputado Arturo Velasco Villa de que sea ratificada la Mesa Directiva que esta en funciones.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta en votación económica, a las señoras y señores Diputados si es aprobarse la propuesta del Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, en el sentido de ratificar la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que presida los trabajos de la presente sesión extraordinaria. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a Usted Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Una vez ratificada la Mesa Directiva en funciones, se declara un recesoRECESO..... De conformidad con el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la reforma y adición al Código Penal del Estado de Colima. Ruego al Diputado Maurer pase a dar lectura al documento en referencia.

DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO. DA LECTURA AL DICTAMEN REFERIDO.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Se pone a la consideración de la asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desea hacerlo. Adelante Diputado Marcelino Bravo.

DIP. BRAVO SANDOVAL. Con su permiso Diputado Presidente. En efecto cerramos con broche de oro, como lo dije en la intervención de la semana pasada, manifestando que esta legislatura se convertía en una histórica, en virtud de que se hayan aprobada 42 leyes, cerca de 400 decretos, y 4 reformas Constitucionales, y que aun el ultimo día, decía en aquella ocasión la semana pasada, seguramente estaríamos legislando y dejando constancia del trabajo para bien del Estado de Colima para la seguridad jurídica de los colimenses y por supuesto para la tranquilidad de nuestra familias. En ese sentido consideramos prudente también sacar adelante mediante consenso una iniciativa presentada hace algunos meses en relación con la preocupación habida, clara, para todos los mexicanos, pudiéramos decirlo, en relación con el uso de la tarjeta y su falsificación. Habrá que dejar antecedente que este delito conforme haya avance tecnológico cibernético, también hay avance tecnológico y cibernético por parte de quienes comenten los delitos. De tal manera que sorprende la imaginación, la perversidad y la ilimitadas ganas de obtener lucros y beneficios de manera irresponsable de parte de quienes quieren cometer este delito que utilizan cintas magnéticas, hasta clips, meten en los cajeros por plantear uno, y con ello pueden acabar el patrimonio de la gente que se dedica a trabajar. En ese sentido la preocupación de esta legislatura fue precisamente, que tomando en cuenta esta situación y algunas estadísticas de nivel nacional y nivel federal, algunas otras estadísticas de otras entidades federativas buscamos inhibir, que Colima, o buscamos inhibir que el delito en Colima, se este dando con tal frecuencia, inhibirlo significaría entonces que no vean los delincuentes a Colima, nuestro estado, el paraíso, el lugar adecuado para cometer este tipo de delitos e insisto acabar, mediante la perversidad de cada uno de los delincuentes, mediante la confianza, mediante el error, mediante...aprovechándose de alguna situación o alguna circunstancia, alguien da un número confidencial o da la tarjeta para que le resuelvan el problema y en ese momento se le esta acabando el patrimonio. En efecto se trata de un delito de esta siglo, se trata de un delito en el que podemos considerar que cada empresa cada institución esta ya autorizando las tarjetas como medio de pago, de tal manera que gente que recibe bajos ingresos o muchos ingresos lo esta recibiendo precisamente por las tarjetas. Así planteada la problemática nosotros consideramos una vez también después de platicar con miembros de la CONDUSEF y platicar también con algunos ejecutivos bancarios, decidimos por parte de la fracción priista hacer algunas precisiones para bien realizar, bien adecuar, la reforma al código penal y entonces no hacer de esto una laguna jurídica, un articulo que no se aplicaría, sino al contrario una reforma que tenga la posibilidad de que ya por el fuero común o incluso por el fuero federal ese queda abierta de todas formas, se pueda presentar una denuncia y este delito no quede impune y por lo tanto se pueda castigar a la gente que así lo realice. En ese sentido solo hacer precisiones de tipo técnico jurídica y manifestar que en efecto lo pasamos este delito equiparado al fraude, como un delito que se considera grave ya en Colima, se debe considerar a partir de esta reforma, grave, para que no salga bajo fianza esta gente, e insisto podamos inhibir esa comisión de delito.

El otro asunto importante que nosotros consideramos que a la hora de aplicación de tipo penal, en la practica a veces esta al arbitrio de los propios representantes sociales como el Ministerio Público de la Procuraduría cuando lo hacen, ya por robo, ya por abuso de confianza, ya por fraude y a veces en alguna de los elementos del tipo, en alguna inconsistencia salen libres y entonces es cuando empieza a sentir la gente, la sociedad que no hay administración y procuración de justicia. Por ello hemos decidido la fracción priista apoyar adecuadamente esta iniciativa y manifestar que en efecto lo que vamos a castigar con esta reforma es el uso indebido y no a la falsificación. Primero. La falsificación es un delito que se le atribuye al Código Penal Federal y que también esta en el Código Penal del Estado pero que si nos metemos en ese vericuerdo, entonces estaríamos entrando en la cuestión federal y ahí pues entonces las instituciones de crédito, que son lo bancos, que por cierto será una tarea para

darle seguimiento, pues no están comportándose a la altura. Y lo decimos con claridad platicando con la gente que sabe de esto como la CONDUSEF. Sucede que el particular cuando quiere presentar la denuncia, le dice el banco, si es cierto que quieren falsificaron que falsificaron la tarjeta y que si pertenece a este banco, pero al que dañaron al patrimonio fue a ti, entonces tu presenta la denuncia y tu dale... y se queda desamparado. Aquí con esto, entonces no nos podemos ir con la falsificación, pero si por el uso indebido y con ello podemos lograr entonces castigar a los delincuentes. De tal manera que nos sumamos con esta iniciativa y terminamos pues, dándole a la gente de Colima una aportación jurídico legislativa que permitirá darle su seguridad jurídica. Es cuanto señor Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. ¿Algún Diputado desea hacer uso del a palabra?. Adelante Diputado Maurer.

DIP. ORTIZ MONASTERIO. Con su permiso Diputado Presidente. Considero importante resaltar el origen de esta iniciativa, fue un interés tanto de los bancos, pero principalmente de CONDUSEF que es la institución encargada en un momento dado, de ayudar o proteger a los particulares frente a acciones bancarias que le producen un daño al patrimonial, ese fue el origen de esto, por el aumento que esta habiendo o estaba habiendo, espero que ya no vaya a ser, cada vez mayor en el Estado de Colima de falsificación o de usos indebidos de los mecanismos electrónicos de pago, comúnmente llamados tarjetas. El por qué tratamos de incluir tanto la falsificación como el uso indebido, es por el hecho que desde el punto de vista de CONDUSEF o desde el punto de vista de protección del individuo al incluirlos como en casi todos los casos según los estudios que ha realizado la misma CONDUSEF esta involucrado un funcionario bancario, era la mejor forma para obligar al mismo banco, a las mismas instituciones de crédito a corregir los errores que tienen en el manejo y a buscar mecanismo electrónico de pago mucho mas seguros, porque serían ellos también automáticamente responsables. El hecho de que este considerado en el Código Federal, desde mi punto de vista no era necesariamente incluyente, sin embargo, creo que el ir avanzando en ese sentido sigue siendo un gran paso que estamos dando como Congreso al servicio de la ciudad y en ese sentido, nos basamos o aceptamos el que se castigara principalmente el uso de las tarjetas de crédito o el mal uso de estos instrumentos, y no directamente a la falsificación, pero creo que hubo una parte sumamente importante dentro esto, para permitir el seguimiento y la obligatoriedad de las autoridades en este caso locales sin tener que pasarlo al fuero federal, en caso de las falsificaciones al incluir en una de las fracciones, en la fracción sexta del 234, al haber incluido el uso indebido de la información confidencial y reservada de tarjetas, títulos y documentos o instrumentos para el pago de bienes y servicios o para la disposición en efectivo. Al incluir esto ahí estamos automáticamente los que tienen acceso generalmente a esa información son solo dos, en dos lugares o dentro de la misma institución bancaria o dentro de la institución comercial que esta recibiendo ese pago, el utilizarlo o el aprovechar para clonar o para copiar los datos de la tarjeta al ser presentada en los negocios. En ese sentido creo que se cumple con gran parte del objetivo de la iniciativa, hubo cambios de forma, mas que de fondo, a mi modo de ver, el objetivo se cumple y objetivo era y es y seguirá siendo el buscar la protección del particular y el obligar cada vez más, por un lado las autoridades judiciales y por el otro lado a las autoridades bancarias, a que en conjunto con la sociedad hagamos un sistema financiero mucho más seguro, mucho más accesible y mucho más fácil para toda la población. En ese sentido creo que cumplimos con la sociedad en la misma forma que demostramos una vez más que esta Legislatura realmente saco cosas adelante, realmente fue una Legislatura en la que trabajamos las distintas fracciones en distintas áreas participando independiente del origen de las iniciativas participando todas las fracciones en las discusiones en las distintas leyes, principalmente en las leyes municipales, podemos hablar, no puedo dejar de mencionar la ley de Responsabilidad Patrimonial, no puedo dejar de mencionar la ley de Acceso a la Información, la ley de Donación de Alimentos y ahora esta ultima ley. Y es para mi muy gratificante y creo que debe ser para todos nosotros, el que aun siendo el último día de esta Legislatura, aun siendo el último día que ostentamos este honroso cargo, sigamos cumpliendo con nuestras funciones tratando de lograr un Colima más seguro, más prospero y más agradable para toda la población. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la voz? En virtud de nadie solicitar el uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Alcaraz Andrade, por afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Por la Afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Informo a Diputado Presidente que hubo un voto en contra del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado por 23 votos el documento que nos ocupa, instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Antes de concluir con la presente sesión declaro un breve receso para la elaboración del acta de la presente sesión. A ver adelante Diputado se reabre el receso. Adelante.

DIP. VELASCO VILLA. Con el permiso de la Presidencia, quiero solicitar autorización para que los coordinadores de los grupos parlamentarios y el Diputado único del Partido del Trabajo hagan un breve posicionamiento, un breve mensaje sobre la clausura de los trabajos de esta Legislatura, en el orden primero el PT, después el PRD, después Acción Nacional y por último el PRI. Gracias.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Adelante. Entonces tiene la palabra el Diputado del PT, Maximino Hernández.

DIP. HERNÁNDEZ LOPEZ. Con el permiso Señor Presidente, señores y señoras Legisladores. El Partido del Trabajo aquí representado por su servidor Maximino Hernández López, contribuyo con su granito de arena para aprobar con ustedes estos decretos que fueron muy sustanciosos para varios años. Nosotros como partido de izquierda, no tenemos con ninguna fracción nos alineamos con el que tiene la razón, con ese nosotros votamos. Queremos que quede bien claro nosotros no somos derechistas, somos un partido que se crió para la gente de escasos recursos, la intervención de nuestro partido aquí en el Congreso es aprobar los reglamentos. Los derechos, leyes que aquí los compañeros han presentado, aquí su servidor también colaboro con un decreto que quedo congelado, es de acuerdo al artículo 900 bis, relacionado a la persona que compra un pedacito de tierra, un tirón de su familia, esperemos que a la siguiente Legislatura lo apruebe. Hoy me siento orgulloso por estar con ustedes compañeros en esta Legislatura, tanto como el compañero Mancilla, todos los compañeros que estamos aquí colaborando con esta magnífica colaboración del pueblo de Colima. Les doy las gracias por permitirme colaborar con ustedes y espero que hora que los compañeros que bien detrás de nosotros sean mucho mas mejores que nosotros, mas productivos para el pueblo de Colima. Muchas gracias.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Tiene la palabra el Diputado Jaime Sotelo, a nombre del PRD, de la fracción del PRD.

DIP. SOTELO GARCIA. A petición del Diputado Arturo Velasco Villa, este....vamos a intervenir brevemente, ojala y nos ponga atención ya que solicito hacer esta intervención. Pues yo decirles que esta Legislatura tuvo dos vertientes, dos características, por un lado efectivamente hicimos un trabajo muy productivo en términos legislativos, aprobamos bastantes leyes, muchas de ellas bastante avanzadas en un contexto nacional es la vertiente digamos positiva y brillante de esta

Legislatura, pero por otro lado también tuvimos un vertiente oscura, autoritaria en esta Legislatura, se desmantelaron los avances democráticos contenidos en la Ley Orgánica que permitió por poner algunos ejemplos que puestos claves de este Congreso los ocuparan gentes que no reúnen los perfiles adecuados, en ocasiones se cometieron arbitrariedades que incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación se las libero, es el caso de los magistrados, que de manera vergonzosa aquí también nos impusieron dos pensiones vitalicias con salarios de mas

de 40 mil pesos que legalmente no les correspondían. Y en ese sentido haciendo un balance podemos decir que tuvo esas dos vertientes ¿no?, el trabajo legislativo y su vertiente autoritario. Ojalá y esto nos sirva a todos para las siguientes encomiendas, responder adecuadamente a los anhelos de las poblaciones de ser eficientes con tolerancia y democracia. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Tiene la palabra el Diputado Jorge Iñiguez, a nombre del Partido del PAN de la fracción del PAN.

DIP. IÑIGUEZ LARIOS. Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras Legisladores. Los integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional, los Diputados Fernando Ramírez, Jesús Fuentes, Gonzalo Lino, Javier Maurer, Antonio Morales, Rosa Estela de la Rosa, Alina Villalpando y quien esto expone, agradecemos encarecidamente al pueblo de Colima por habernos permitido servirle durante estos tres años de ejercicio Legislativo. Los Diputados del PAN desde la instalación de esta LIII Legislatura propusimos trabajar por el bien de los consensos y los acuerdos parlamentarios pensando en el bien de todas las familias colimenses. Hoy que clausuramos los trabajos de esta Legislatura decimos que nos vamos contentos pero no satisfechos. Nos vamos contentos porque hubo muchos logros en materia de leyes, fiscalización y gestión pública, el pueblo de Colima cuenta con mas de 40 nuevas leyes como parte de los resultados que hoy entregamos, esta normatividad nueva contribuirá a un mejor nivel de vida y desarrollo de la sociedad colimense. Estas nuevas leyes y reformas a las ya existentes significan un avance importante en el marco legal que a todos nos rige en el Estado de Colima. En estos resultados compañeras y compañeros legisladores tiene que ver el trabajo de consenso entre los diferentes grupos parlamentarios sin importar de donde provinieron las iniciativas, sin embargo porque un buen número de estas provienen de Acción Nacional nos enorgullece mencionar que nuestra aportación legislativa fue más decisiva en iniciativas como la de Responsabilidad Patrimonial, Justicia Alternativa y Donación Altruista de Alimentos entre otros logros que hoy entregamos a la sociedad colimense. Aun así contentos por haber logrado buenos resultados para los ciudadanos que nos trajeron a esta asamblea también decimos que estamos insatisfechos, porque pudimos haber entregado más y mejores resultados. La experiencia de tres años de ejercicio Legislativo con sus aciertos y errores deberá servirnos y servir de lección a quienes nos sucederán en la máxima asamblea del pueblo entorno a lo que puede mejorarse o hacerse mejor siempre y cuando se antepongan los intereses del beneficio popular a los caprichos personales o intereses de partido. Y decimos lo anterior porque si bien los Diputados del PAN tuvimos la voluntad de llegar a los mejores acuerdos y consensos, lamentamos que nuestros homólogos del PRI hayan tomado decisiones que nada tiene que ver con mayoría responsable en los asuntos de modificación legal interna para el 50% mas uno para el monopolio de la Comisión de Gobierno así como las decisiones erróneas del despidio injustificado de trabajadores y la destitución arbitraria de dos magistrados del Poder Judicial. Ello por supuesto son oscuros en la historia de esta Legislatura considerando que los dos últimos casos hubo y seguirá habiendo un costo económico para el pueblo, en el caso de los trabajadores su reinstalación en este Congreso y el pago de salarios caídos fue por mas de 733 mil pesos, mientras que el de los magistrados el pago de salarios caídos por cerca de 4 millones de pesos mas una indebida jubilación con la consiguiente erogación salarial al costilla de los ciudadanos que con mucho esfuerzo pagan impuestos diarios que se mantenga la administración pública. No obstante lo expuesto reiteramos en este espacio nuestro más sincero agradecimiento al pueblo de Colima que representamos con dignidad y decoro y nuestra cordial amistad con todos ustedes por haber trabajado juntos en un mismo proyecto, legislar para los colimenses. Gracias a todos ustedes compañeros Diputados, trabajadores sindicalizados y de confianza, integrantes de la Comisión de Gobierno Interno, Oficialía Mayor, Área Jurídica, Administración y Servicios Generales. Yo quiero hacer aquí un reconocimiento y una mención especial a alguien que sin duda con su asesoría y su trabajo nos hizo llevar adelante nuestro proceso legislativo, me estoy refiriendo a la Licenciada Juanita como todos la conocemos, quien ella de manera destacada y de manera profesional siempre estuvo atenta a auxiliar y apoyar y respaldar a todos los diputados del PAN, Juanita nuestro reconocimiento por parte de los Diputados del PAN a esa entrega y esa labor que siempre has entregado. Muchas gracias. Es cuanto señor Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Gracias, tiene... pasa a hacer uso de la palabra el coordinador de la fracción del PRI, el Diputado Arturo Velasco Villa.

DIP. VELASCO VILLA. Con el permiso de la presidencia. Señores Secretarios, compañeros y compañeras Diputados, señoras y señores. Los doce Diputados priistas dentro del H. Congreso del Estado de Colima, nos hemos desempeñado desde el inicio de nuestra gestión concientes del doble compromiso que tenemos tanto con la población como con nuestro instituto político, llevar un trabajo siempre a favor de la población con apego a los principios del PRI, nuestro partido y contribuir con nuestro desempeño al fortalecimiento de la sociedad en su conjunto. Ello a partir de un trabajo serio, concientes de la necesidad y exigencias sociales que se tradujeran en una revaloración social del quehacer legislativo, sostenido en el desempeño de los Diputados priistas y consecuentemente alcanzar un mayor capital. El propósito nuestro fue, seguir contribuyendo al mantenimiento y refuerzo de una estructura política capaz de seguir respondiendo a las demandas de una sociedad mas critica y justamente mas exigente y sustentar con el trabajo formal nuestras aspiraciones a puestos de elección popular. Actuamos concientes de que el desempeño y eficacia en el trabajo dependería en buena medida la legitimidad ante los ciudadanos. Ser congruentes con el decir y el hacer, fue una premicia determinante en el contexto político y de ello dependió nuestro avance en termino de vigorizar el crecimiento del PRI. Los Diputados del PRI integrantes del grupo mayoritario en esta LIII Legislatura nos hemos preocupado por que nuestra actividad fuera trascendente, innovadora pero sobre todo que contribuyera al mejoramiento de los niveles de vida de la colectividad y fundamentalmente que se reflejara en una superior y mejor seguridad jurídica de los colimenses. En nuestra tarea fundamental como legisladores responsables hemos actualizado coordinadamente con las otras fuerzas políticas del Congreso el marco jurídico estatal, labor en la que los priistas privilegiamos la buena voluntad y el trabajo a favor de la gente anteponiendo el dialogo en la busca de consensos para la toma de decisiones. Conjuntamente con los compañeros de las otras fracciones legislativas, mediante acuerdos pudimos trascender en nuestra labor al lograr la expedición inédita por su cantidad y utilidad de 42 nuevas leyes que sin duda fortalecen el Estado de Derecho. Leyes de calidad, entre las que varias sobresalen por ser explicita respuesta a las necesidades de muchos conciudadanos como la Ley de Salud Pública, la Ley del Municipio Libre, la de las Instituciones de Asistencia Privada, la Ambiental para el Desarrollo Sustentable, la de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos del Sector Publico, la Ley de Responsabilidad Patrimonial, las Leyes de Hacienda y la de los Ingresos de los Ayuntamientos, la Ley Estatal de Obras Públicas, la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Sin dejar de mencionar otras sustantivas, como la de protección de Datos Personales, la Ley para Fomentar la Donación Altruista en Materia Alimentaria, la del Instituto Colimense de las Mujeres, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, la Ley de Justicia Alternativa y la mas reciente el Código Fiscal para el Estado de Colima. Legislación humanista novedosa en su cantidad, si consideramos que esta legislatura realizó el 47% del total de la legislación actual vigente en el Estado de Colima y de perspectiva eminentemente social incluyente, que nos ubica a la vanguardia nacional en la materia jurídica, de igual manera logramos realizar reformas constitucionales de gran trascendencia como la de Derechos Humanos, Poder Judicial, de Fortalecimiento Municipal y en Materia Electoral. La actividad legislativa ha sido intensa y enriquecedora desde la fracción priista, la relación interinstitucional ha sido en términos de mutuo respeto y colaboración con todas las instancias, al interior del H. Congreso entre los representantes de las cuatro fuerzas partidistas que conformamos el cuerpo legislativo, las relaciones también han sido optimas. Reconocemos si, que hubo altas y bajas contra posiciones propias de la dinámica política y de la conformación plural de este órgano deliberativo de gobierno. No obstante el saldo es positivo, ya que los Diputados del PRI apostándole al respeto, a la tolerancia y a los consensos hemos hecho un trabajo comprometido consiente de nuestro deber social y consecuentes con la circunstancia política en la que vivimos. Los resultados para la fracción legislativa del PRI son halagadores, de entre nosotros surgieron el Gobernador Electo, dos Alcaldes y tres Regidurías de primera mayoría, además del reposicionamiento de nuestro instituto político en el Estado. Nuestra condición de fracción con la mayor cantidad de legisladores en el Congreso, nos permitió durante los tres años presidir la Comisión de Gobierno y Acuerdos Parlamentarios, responsabilidad que asumimos con orden y transparencia administrativa lo que se tradujo positivamente. Los Diputados del PRI a través de la coordinación de manera colegiada promovimos con acierto acuerdo y asuntos que permitieron agilizar el trabajo legislativo y administrativo del Congreso labor que se realizó es justo decirlo, aunado a la mejora física, técnica y operativa aunado a nuestra cede, acondicionándola de manera funcional, mas segura y acorde a las necesidades operativas actuales, en ese sentido nadie fundamentándolo se puede quejar de imposiciones,

trabajamos con absoluto seriedad, porque lo hicimos partiendo de principio de que ocupamos una gran responsabilidad como la que es de representar los intereses de los colimenses desde la más alta tribuna del Estado de Colima. Compañeras y compañeros, señoras y señores. No me queda más que a nombre de mis compañeros Diputados de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, agradecer a todos los que de alguna u otra forma nos facilitaron la gran encomienda que en las urnas nos confió hace tres años el pueblo de Colima. Gracias a todos. Gracias a las instancias de los tres niveles de gobierno, que todo momento respaldaron nuestras labores de gestaría social en especial le manifestamos nuestra honesta gratitud al titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Lic. Fernando Moreno Peña, quien en todo momento, anteponiendo su compromiso gubernamental y su vocación de servicio a favor de la gente con absoluta disposición coadyuvo respetuoso de nuestra soberanía en los trabajos inherentes a os poderes que constituyen nuestro Estado. Actitud la del Gobernador que reconocemos sin duda favoreció en la obtención de los resultados que sin exclusividades ni triunfalismos hoy están al a vista de todos para beneficio de nuestros conciudadanos. Gracias a nuestros compañeros de las otras fuerzas políticas aquí representado, porque no obstante sus posiciones ideológicas diferentes a las nuestras permitieron las coincidencias a favor de la gente. Gracias a las instituciones judiciales que coadyuvaron con nuestra permanente tarea de apoyo a quienes carecen de los medios para llevar un proceso judicial. A las instituciones asistenciales que se solidarizaron con las demandas que por nuestro conducto les presentaron los grupos de población más desprotegidos, a los profesionistas y a ciudadanos en general quienes comprometidos con la sociedad a través de organismos sociales, empresariales, clubs de servicios y grupos académicos, con su labor fueron activos participantes en nuestra tarea. Gracias al personal del Congreso que fue leal y comprometido con su responsabilidad, a nuestros colaboradores por su entrega e incondicionalidad y a nuestras familias por su permanente solidaridad y comprensión.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Después de agotadas las intervenciones de los coordinadores de las fracciones. Se declara un receso a fin de terminar el acta, para luego continuar. Gracias.

.....RECESO.....

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.....LIII Legislatura Estatal con fecha 30 de septiembre del año 2003. En la ciudad de Colima capital del mismo nombre, siendo las 13 horas con 5 minutos del día 30 de septiembre del año 2003. Reunidos en el recinto oficial del H. Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente el Diputado José Mancilla Figueroa, dio inicio a la sesión extraordinaria número 10, solicitando a la Diputada Rosa Estela de la Rosa, diera lectura del orden del día al que se sujeto la sesión y a continuación se transcribe: I.- Lista de presentes; II.-Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión, III.- Elección de la Mesa Directiva que presidirá la presente sesión, IV.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la reforma y adición del Código Penal del Estado de Colima. V.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión, VI.- Clausura del segundo periodo del receso del tercer año del ejercicio constitucional de la LIII Legislatura Estatal. Para desahogar el primer punto del orden del día el Diputado Roberto Alcaraz Andrade, paso lista de presentes, respondiendo la totalidad de los integrantes de la asamblea Legislativa Estatal, por lo que comprobado el quórum legal, se paso al segundo punto, en el que el presidente solicito a los legisladores ponerse de pie y siendo las 13 horas con 11 minutos declaró formalmente instalada la sesión. De conformidad al siguiente punto del orden del día y de acuerdo a lo que establece el artículos 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo antes de llevarse acabo la elección de la mesa directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión extraordinaria se le concedió el uso de la palabra al legislador Héctor Arturo Velasco Villa, quien propuso la ratificación de la mesa directiva que preside la presente sesión, lo que en forma económica fue declarado aprobado por mayoría. En el siguiente punto del orden del día el Diputado Francisco Javier Maurer Ortiz Monasterio, dio lectura al dictamen relativo a la reforma y adiciones al Código Penal para el Estado de Colima. Al termino de la lectura fue puesto a la consideración de la asamblea, interviniendo el Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, quien destaco con esta ley se cerraba con broche de oro, haciendo histórica esta Legislatura en la que mediante consensos se habían aprobado un número de 42 leyes que fortalecían el acervo legislativo del Estado, posteriormente hizo uso de la tribuna el Diputado Francisco Javier Maurer Ortiz Monasterio, quien resalto la importancia del origen de esta iniciativa ya que con esta reforma se protegía a los usuarios de tarjeta y obligaba a las instituciones bancarias hacerse responsables de dar las claves correspondientes. No habiendo

más intervenciones se recabo la votación nominal del documento declarándose aprobado por 23 votos e instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite respectivo. Luego se le concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, quien solicito la intervención de los coordinadores de los grupos parlamentarios en este H. Congreso, haciéndolo los legisladores Maximino Hernández López, por el Partido del Trabajo, Jaime Enrique Sotelo García, por el Partido de la Revolución Democrática, Jorge Octavio Iñiguez Larios, por el Partido Acción Nacional, y finalmente el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, por el Partido Revolucionario Institucional y quienes el trabajo legislativo de esta LIII Legislatura al que se llegó mediante el consenso mediante las diferentes fuerzas políticas representadas en esta soberanía emitiendo también un agradecimiento a las personas de las diferentes áreas de trabajo de este H. Congreso del Estado y al Ejecutivo del Estado. Posteriormente se declaro un receso para la elaboración de la presente acta. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Est a la consideración de la asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desea hacerlo. Solicito a la Secretaria que recabe la votación económica correspondiente del acta de acaba de ser leída.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en forma acostumbrada. Informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada el acta que acaba de ser leída. Antes de concluir quiero en primer lugar agradecer y reconocer a nombre de la LIII Legislatura la labor informativa de los medios de comunicación, quienes actuaron con objetividad y profesionalismo para informar a la población de todas las actividades legislativas. También quiero agradecer al personal sindicalizado y no sindicalizado que colaboraron e hicieron posible que nuestra labor legislativa fuera no solo, fuera...sino que llegara a ser una de los mejores trabajos legislativos en la historia de este Congreso. Por lo tanto también agradezco yo a mis compañeros para que el trabajo en lo personal, su servidor haya cumplido, este... y me sienta satisfecho, no solo el trabajo sino haber colaborado con todos ustedes. También quiero comentarles que una vez se declara el receso se invita los compañeros Diputados que pasen a la parte derecha y el público en general para develar la placa en la cual se hace constar la participación de todos nosotros como la LIII Legislatura y que queda en la historia. Ruego a los presentes ponerse de pie. Siendo las 14 horas con 50 minutos del día 30 de septiembre del 2003, el Congreso del Estado libre y soberano de Colima, clausura hoy su segundo periodo de receso correspondiente al tercer año del ejercicio Constitucional con el cual concluye sus funciones la LIII Legislatura Estatal. Muchas gracias.